Integración de aplicaciones mediante servicios web con REA_AGE

Los servicios web de REA_AGE permiten la integración automatizada entre distintas aplicaciones, principalmente sedes electrónicas y herramientas de tramitación. Gracias a esta integración, las aplicaciones podrán verificar de forma automática la existencia de un apoderamiento válido en REA_AGE entre una persona poderdante y su apoderada.

Esta comunicación entre sistemas se realiza a través de una capa intermedia de servicios denominada *Representa*, que actúa como punto de conexión entre las aplicaciones externas y el sistema REA_AGE.

Procedimiento de solicitud de integración

Para iniciar el proceso de integración con los servicios web de *Representa*, será necesario cumplimentar y remitir el formulario de alta disponible en el siguiente enlace oficial del Portal de Administración Electrónica (PAe):
👉 Formulario de alta en los servicios web de Representa

El formulario deberá estar firmado por uno de los responsables designados en el documento de alta del organismo solicitante.

Fases de integración

1. **Entorno de Preproducción:**
   La integración se llevará a cabo inicialmente en el entorno de preproducción, donde se realizarán las pruebas funcionales y de conectividad necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del servicio.
2. **Paso a Producción:**
   Una vez superadas las pruebas y validaciones correspondientes, se procederá a la autorización y despliegue en el entorno de Producción, habilitando el uso efectivo de los servicios web en los sistemas del organismo.

Nota importante

El servicio web **consultaAvanzada** de la aplicación REA será **deprecado a lo largo de 2025**, por lo que se recomienda planificar la migración hacia los nuevos servicios disponibles en *Representa*.